

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
---	--	---	--

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Día: lunes 04 de noviembre del 2024

Hora: 12.00m

Asistieron:

Dra. María Rosario Verástegui León – Decana
 Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado
 Dra. Tania Roberta Muro Carrasco
 Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva
 Dra. Jovita Jesús Palomino Quiroz
 Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico
 Est. María del Cielo Tatiana Lamadrid Siesquen
 Est. Rut Elisa Ypanaque Mundaca

Ausentes:

Est. Ana María Mundaca Hualca

AGENDA:

1. Aprobación del número de vacantes – proceso de admisión 2025-I y 2025-II (Oficio 366-2024-V-EAPE-FE)
2. Aprobación de títulos profesionales.
3. Otros.

Contando con el quorum reglamentario, la Dra. María Rosario Verástegui León, decana de la Facultad da inicio a la sesión, dando pase a la Sra. Karla Aguilar, secretaria de Consejo de Facultad, para la lectura del acta de la sesión ordinaria del 03 de octubre del 2024, culminada la lectura y no habiendo observaciones, se somete a votación la aprobación de dicha acta y se obtiene **7 votos**.

Informe:

- Dra. Rosario Verástegui, informa que, si bien es cierto, se aprobó el plan que presentó de Dirección de Escuela, no contábamos que la Dra. Rosario Castro, había sido designada por el Rectorado ante la GERESA, como parte del comité evaluador de los centros hospitalarios, asistencial del MINSA, se consultó porque había pedido que se reemplace por otra persona, pero el Rector dijo que tenía que ser la directora de Escuela. Ha participado en las evaluaciones, ha tenido mucha relevancia su participación como está muy imbuida con los estándares para la acreditación.

Hemos recibido la invitación del VRACAD, respecto al currículo por competencias, estoy preocupada porque todo el mes es para trabajar con taller de 6:00p.m. a 10:00p.m., en la modalidad virtual.

Se emitieron los documentos de invitación para que formen parte de los grupos de interés, para la evaluación curricular, recibiendo la aceptación de algunos de ellos a través del correo institucional y en físico, se ha programado una reunión para el 15 de noviembre en el auditorio del Consejo Regional IX - Colegio de Enfermeros y al Sr. Rector se le solicitó el apoyo con refrigerio de 50 personas, aún no tenemos respuesta.

Respecto a la Unidad de Posgrado, tenemos unos problemas de que las secretarías quieren tener la certeza si se les va a cancelar, el Dr. Leandro Aznaran, está asumiendo la encargatura de la Escuela de Posgrado, hasta ahora hay la promesa que si se realizará el pago al personal administrativo que

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
---	--	---	--

viene participando en las especialidades. En cuanto al presupuesto va ser manejado por la Escuela de Posgrado, hemos tenido algunos problemas de los cursos dirigidos, porque la escuela tiene un monto fijo pero en nuestra facultad es diferente y la Escuela es la encargada de emitir las resoluciones, respecto a las coordinadoras de especialidades tienen que ser docente nombradas y nosotros tenemos 2 coordinadoras invitadas, porque tienen el campo clínico y la experiencia; sin embargo, en el Convenio Específico entre la Red Prestacional Lambayeque y la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, indica algo relacionado a este aspecto y tenemos para justificar de acuerdo a la *cláusula V, ítem 5.2.3. “Los Coordinadores de Sede, tutores de prácticas y docentes deberán ser profesionales en actividad de LA RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE”*, ya le di a conocer a Guillermina Aguinaga, administradora, para que conteste y lo tengan en cuenta en el presupuesto.

- Dra. Tania Muro, recuerdo que sean profesoras de la facultad de Enfermería, pero no dice nombradas, por eso cuando todas las coordinadoras renunciaron propuse la estrategia de las colegas contratadas que reúnan las características y condiciones, porque no decía nombradas.

Siendo las 12.41pm, se une a la sesión la Mg. María Lucia Chaname de Hernández y la Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla.

- Dra. Rosario Verástegui, ustedes tienen conocimiento que 11 docentes se van a Chile para participar del Pre Coloquio y XVIII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, a desarrollarse en la ciudad de Santiago – República de Chile, del 04 al 08 de noviembre del 2024, en calidad de ponentes: MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO, TANIA ROBERTA MURO CARRASCO, ROSARIO CLOTILDE CASTRO AQUINO y NORA ELISA SÁNCHEZ DE GARCÍA y asistentes: Mg. ROSA VIOLETA CELIS ESQUECHE, Mg. MARÍA ROSA BACA PUPUCHE, Dra. OLVIDO IDALIA BARRUETO DE LARREA, Dra. DORIS LIBERTAD PAIS LESCOANO, Mg. ROSA AUGUSTA DEL CARMEN LARIOS AYALA, Dra. LUCIA ARANDA MORENO y Mg. VIIVIANA DEL CARMEN SANTILLÁN MEDIANERO.

Les informo también que se va enviar un documento al Sr. Rector, respecto a la entrega del edificio de Laboratorio de Simulación Clínica, toda vez que la fecha de entrega fue el 11 de octubre y luego a fin de mes de octubre y hasta ahora no hay nada al respecto.

Siendo las 12.45pm, se une a la sesión la Est. Gwinet Elizabeth Huaman Vargas.

Hoy se firmó una adenda al Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial suscrito entre GERESA Lambayeque y la Facultad de Enfermería – UNPRG, así también se realizó para la Escuela de Medicina Humana, Biología y Psicología, sin estas adendas no podrían iniciar su internado y/o prácticas de las estudiantes, pero ya está solucionado.

El 30 de octubre, me acerque al Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, para corregir algunos aspectos, relacionados al convenio específico, porque se va necesitar el campo clínico, para las prácticas de los estudiantes de segunda especialidad, por ahora el pregrado no hará uso de dicho campo. Me han pedido que ahora la contraprestación ya no la quieren con capacitaciones y para el plan de trabajo se tiene que adjuntar el recibo del pago de las estudiantes de especialidad. Eso es todo lo que tengo que informar.

No hay pedidos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
---	--	---	--

Desarrollo de la agenda:

1. Aprobación del número de vacantes – proceso de admisión 2025-I y 2025-II (Oficio 366-2024-V-EAPE-FE)

Se da lectura al oficio N° 366-2024-V-EAPE-FE, mediante el cual, solicita la aprobación del número de vacantes – proceso de admisión 2025-I y 2025-II, según detalle:

CUADRO RESUMEN DE VACANTES POR PROGRAMA ACADÉMICO – ADMISIÓN 2025

Código	Programa	2025	
		I	II
P08	ENFERMERIA	30	30

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I

VACANTES POR MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS

CÓDIGO DEL PROGRAMA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESTUDIANTES QUE CURSAN EL 9° AÑO DE EDUC. SECUNDARIA	TITULADOS Y GRADUADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL O INTERNACIONAL	TRASLADO INTERNO	DOS PRIMEROS PUESTOS	DEPORTISTAS DESTACADOS LEY N°28086	PERSONA CON DISCAPACIDAD LEY N°28973	DEPORTISTA DE ALTA COMPETENCIA LEY N°3476	VICTIMAS DEL TERRORISMO LEY N°27277	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES LEY N°2892	EXAMEN ORDINARIO	TOTAL
P08	ENFERMERIA	3	1	1	1	2	1	0	1	0	1	19	30

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II

VACANTES POR MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS

CÓDIGO DEL PROGRAMA	ESCUELA PROFESIONAL	ESTUDIANTES QUE CURSAN EL 9° AÑO DE EDUC. SECUNDARIA	TITULADOS Y GRADUADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL O INTERNACIONAL	TRASLADO INTERNO	DOS PRIMEROS PUESTOS	DEPORTISTAS DESTACADOS LEY N°28086	PERSONA CON DISCAPACIDAD LEY N°28973	DEPORTISTA DE ALTA COMPETENCIA LEY N°3476	VICTIMAS DEL TERRORISMO LEY N°27277	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES LEY N°2892	EXAMEN ORDINARIO	TOTAL
P08	ENFERMERIA	0	1	1	1	2	1	0	1	0	1	22	30

Dra. Teófila Ruiz, ustedes saben que la población estudiantil ha disminuido, mi opinión es que debería aumentar y hacer 2 secciones, se debería aumentar el número de vacantes, nos vamos a quedar sin aulas, hay varias docentes que no vamos a quedar sin carga académica, de repente considerar 50 vacantes.

Sra. Karla Aguilar, respecto al incremento de número de vacantes, informo que no se puede modificar el número de vacantes, porque ya está declarado en SUNEDU, a través del proceso de licenciamiento institucional, no estoy segura si la información enviada a SUNEDU es hasta el año 2026, después de este año, se podría ver la posibilidad de incremento.

Mg. Lucia Chaname, hasta ahorita tenemos 3er. ciclo y lo que van a ingresar sería 4to ciclo, porque si aumentamos las vacantes, habría un problema para las prácticas en el uso del campo clínico en las instituciones de salud.

Dra. Tania Muro, la justificación de la incrementación de vacantes, no es porque nos vamos a quedar sin carga, sino es la demanda, las exigencias de la población estudiantil que va postular, es darles oportunidad a las personas para que van a acceder a una universidad pública. Si estoy de acuerdo

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
---	--	---	--

con el incremento de vacantes, pero se tiene que hacer un estudio de mercado.

Dra. Rosario Verastegui, se podría solicitar al Consejo Universitario, el aumento de vacantes.

Dra. Teófila Ruiz, la vez pasada justo hablábamos al respecto con la directora del Dpto. Académico, pido que se le invite unos minutos, para que opine.

En atención al pedido de la Dra. Teófila Ruiz, se hace presente la Dra. Tomasa Vallejos Sosa, directora del Dpto. Académico de Enfermería, se le informa que ha surgido la propuesta del incremento de vacantes para el proceso de admisión. Bueno no es la carga del próximo semestre, sino que este aumento va significar para el futuro, se tiene que hacer un estudio de proyección, hay que saber cuánto es la propuesta de aumento, se tiene que trabajar a futuro, el contexto es otro, yo como jefa no me atrevo a decir sí, porque tendríamos que reunirnos las personas competentes para hacer la proyección y garantizar los campos clínicos.

Luego de la revisión y análisis, se acuerda aprobar el número de vacantes – proceso de admisión 2025-I y 2025-II y solicitar a Dirección de Escuela realice en un futuro el estudio de mercado para el incremento de vacantes. Se somete a votación y se obtiene **11 votos**.

2. Aprobación de títulos profesionales.

Sra. Karla Aguilar, presenta y da lectura a cada uno de los documentos que contiene los expedientes de **título profesional de Licenciada de Enfermería** de las egresadas:

- CAICAY VILLEGAS FERNANDO KEVIN, aprobado con **11 votos**.
- MARIA ANGELICA LESKA DELGADO RODRIGUEZ, aprobado con **11 votos**.
- FERNANDEZ GUIVAR ESTEFANY JULISSA, aprobado con **11 votos**.
- BERNAL LEYTON RAMOS LISBETH, aprobado con **11 votos**.

Título de Segunda Especialidad:

- ROJAS SAMPEDRANO NANCY EDITH, Segunda Especialidad Profesional Área del Cuidado de Enfermería – Especialista en Oncología, aprobado con **11 votos**.
- GUEVARA SIR KAREM, Segunda Especialidad Profesional Enfermería en Centro Quirúrgico, aprobado con **11 votos**.
- HUAMAN ROJAS JESSICA LILIBEL, Segunda Especialidad Profesional Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Oncología, aprobado con **11 votos**.

Siendo las 1.35pm, se da concluida la sesión, firmando las que en ella intervinieron.

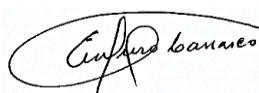


Dra. María Rosario Verástegui León
Decana



Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado

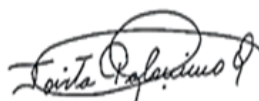
	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
---	---	--	---



Dra. Tania Roberta Muro Carrasco



Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva



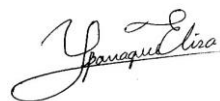
Dra. Jovita Jesús Palomino Quiroz



Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico



Est. María del Cielo Tatiana Lamadrid Siesquen



Est. Rut Elisa Ypanaque Mundaca



Mg. María Lucia Chaname de Hernández



Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla.



Est. Gwinet Elizabeth Huaman Vargas



Est. Ana María Mundaca Hualca




Sra. Karla Lorena Aguilar Samamé
Secretaria de Consejo de Facultad